BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

Asunción, 12 de agosto de 2021

Abogado
PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar la realización del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 47/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MANGUERAS Y VÁLVULAS DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO - ID N° 395306.**

Nuestra institución considera prudente que el **ÍTEM N° 2 del LOTE N° 2** de la presente convocatoria se realice bajo la modalidad de **Contrato Abierto por montos mínimos y máximos**, atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades requeridas en el presente llamado durante la ejecución del contrato. Por lo tanto, el Banco Central del Paraguay considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria",* por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.08.12 11:02:59 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación